

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA

En Santiago, Chile a 06 de abril del año 2026, siendo las 15:35 horas se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (en adelante también, la "Sociedad" o la "Compañía"), la que fue citada para celebrarse en el "Auditorio Viña Santa Rita", ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin, Región Metropolitana.

Actuó como presidente el titular, don Baltazar Sánchez Guzmán y como secretario el abogado don Oscar Zarhi. Además, acompañó en la testera el Gerente General de Viña Santa Rita, don Javier Bitar Hirmas.


### ASISTENCIA Y PODERES

Concurrieron a esta Junta las siguientes personas, que comparecían por sí o por poder, en representación del número de acciones que en cada caso se indican: 1) Don Baltazar Sánchez Guzmán, como mandatario de Cristalerías de Chile S.A., 626.559.584 acciones; Bayona S.A., 243.304.701 acciones; Compañía Electro Metalúrgica S.A., 19.895.800 acciones; Quemchi S.A., 254.229 acciones; doña María Luisa Vial de Claro, 105.125 acciones; Inmobiliaria Villarrica Ltda. 590.635 acciones y Asesorías CFC Ltda., 70.000 acciones; 2) Don Andrés Navarro Betteley, como mandatario de Inversiones Santa Isabel Ltda., 94.875.005 acciones e Inmobiliaria Santa Isabel S.A., 22.000.000 acciones; 3) Doña Patricia Núñez Morales, por sí, 3.913 acciones y 4) Doña María Isabel Wong, por sí, 34 acciones. Enseguida fueron puestos a disposición de los asistentes los poderes presentados para comparecer en representación de los accionistas, los cuales fueron aprobados sin observaciones por la Junta, por unanimidad.

Todos estos antecedentes quedaron archivados entre los documentos de la Sociedad relativos a Junta Ordinaria de Accionistas.

### CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

El señor Secretario señaló que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se había citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero", en sus ediciones de los días 24, 25 y 26 de marzo del año 2026, cuya lectura, por unanimidad, se acordó omitir.



all.

Asimismo, señaló que se puso oportunamente a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad los estados financieros y la memoria anual, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas respectivas. Asimismo, dichos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y se mantuvieron, junto con las actas y libros de la Sociedad y de sus filiales, a disposición de los accionistas, en la forma y plazos previstos en la ley.

Finalmente, indicó que con fecha 24 de febrero de 2026 se informó de la citación a la Comisión y a las Bolsas, dejando constancia que la Comisión no se hizo representar en esta Junta.

### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

El señor Presidente informó que sólo podían participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 28 de marzo de 2026.

### **QUÓRUM**

El señor Presidente manifestó que encontraban presentes 1.007.659.026 acciones, correspondientes al 97,40% de las 1.034.572.184, y que excede al quórum previsto en los estatutos, cumpliendo con todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.

### **VOTACIÓN**

El señor secretario informó que se debía someter a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, propuso proceder respecto de todas las materias sometidas a la decisión de la Junta por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben, en caso de que la materia sea rechazada.

Considerada la materia, la Junta aprobó por unanimidad esta proposición.

### **PODERES**

El señor Secretario informó que se encontraban a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurrieron



personalmente, los cuales aparecen extendidos acordes al Reglamento de Sociedades Anónimas, siendo aprobados sin observaciones.

#### **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

El señor Presidente señaló que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de abril del año 2025 se encontraba debidamente firmada y disponible en el sitio web de la Sociedad, entendiéndose aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se propuso omitir su lectura, siendo aprobado por la asamblea.

#### **FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA**

El señor Secretario informó que se requiere designar a lo menos tres accionistas para que firmen el acta de la Junta, junto con el Presidente y el Secretario.

Sometida esta materia a la Junta, se acordó designar a los accionistas 1) don Andrés Navarro Betteley, mandatario de Inversiones Santa Isabel Ltda. y de Inmobiliaria Santa Isabel S.A.; 2) doña María Isabel Wong, por sí misma y 3) doña Patricia Núñez Morales, por sí misma.

#### **OBJETO DE LA JUNTA**

El señor Secretario señaló que la presente Junta tiene por objeto, dar cuenta de la situación de la Sociedad y de los informes de la Empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la memoria y los estados financieros del ejercicio 2025, y sobre la distribución de utilidades del ejercicio. Se debe elegir al Directorio, fijar su remuneración para el ejercicio 2026 e informar sobre los gastos del Directorio incurridos en el ejercicio 2025. Tendrá que designarse a la Empresa de Auditoría Externa y a dos firmas Clasificadoras de Riesgo y deberá acordarse el periódico en que se harán las publicaciones sociales. Se deberá acordar la política de dividendos y dar cuenta de las operaciones relacionadas. Podrá considerarse, además, cualquier materia de interés social que sea de la competencia de esta Junta de Accionistas.

#### **SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El señor Presidente señaló que la situación de la Sociedad aparece reflejada en la Memoria Integrada y en los estados financieros preparados con sujeción a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, que eran de conocimiento de los accionistas y que tuvieron oportunidad de imponerse en detalle de su



contenido, a través de las publicaciones en los sitios web de la Comisión para el Mercado Financiero, [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), y en el de Viña Santa Rita, [www.santarita.cl](http://www.santarita.cl).

No obstante, estimó del caso complementar las explicaciones e informaciones en ellos contenidos con algunas otras observaciones, a fin de que los señores accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2025 y de la situación actual de la empresa.

Estimados Accionistas

Hasta hace pocas semanas la economía chilena mostraba una evolución positiva respecto de su potencial de crecimiento y control de la inflación, sin embargo, como es por todos conocido el surgimiento de este conflicto bélico ha generado un shock mundial afectando los costos y sobre todo el nivel de incertidumbre global y sus consecuencias por cuanto la dimensión geopolítica ha incidido y seguirá incidiendo en las decisiones y políticas económicas de las cuales la dinámica arancelaria volátil y ahora el conflicto bélico afectará al mundo entero.

## **A. GESTIÓN PERSONAS**

En Viña Santa Rita, se reconoce que las personas son el centro de su quehacer, y desde sus inicios, la empresa se ha comprometido con sus trabajadores y sus familias.

Durante el año 2025, se avanzó en fortalecer el modelo de gestión de personas, con foco en desarrollo de talento, comunicación interna y equidad. En este contexto, se incorporó la plataforma de capacitación UBITS y se avanzó en la digitalización del registro de asistencia mediante el sistema Genhora.

En capacitación, la inversión alcanzó los \$195 millones, con 71.703 horas de formación y una cobertura cercana al 50% de la dotación en Chile, con foco en habilidades técnicas, liderazgo y cumplimiento normativo.

El foco estuvo en el desarrollo de liderazgo y habilidades directivas, gestión de equipos, fortalecimiento de procesos técnicos y operativos, así como en materia de seguridad, calidad y mejora continua.

Adicionalmente, se incorporan contenidos asociados a compliance y responsabilidad corporativa, abordando temas como libre competencia, delitos medioambientales y responsabilidad penal de la persona jurídica.

Programa Fortalezas



Se continuó con el programa Fortalezas, iniciativa que desde hace más de 20 años acompaña a los colaboradores con el propósito de contribuir a su calidad de vida, integrando trabajo y familia como parte del sello de la Compañía.

El programa cuenta con 50 monitores en Chile y 14 en Argentina, quienes cumplen un rol clave en su implementación, impulsando de manera voluntaria las distintas actividades y promoviendo la participación de los equipos en cada localidad.

#### Educación

Viña Santa Rita entiende la educación como un factor de empleabilidad, que permite a las nuevas generaciones mantener y desarrollar vínculos con las tradiciones vitivinícolas y el entorno natural en el que se insertan.

Durante 2025, la compañía continuó impulsando iniciativas en esta línea, orientadas al desarrollo local, la formación de talento y la vinculación con la comunidad educativa.

Entre ellas, se dio continuidad al Programa de Valorización Territorial, desarrollado junto al Liceo Alto Jahuel, que busca acercar a los estudiantes a los atributos productivos y naturales de su entorno, promoviendo su valoración y cuidado.

Asimismo, se continuó con el Proyecto Conociendo la Biodiversidad de mi Territorio, enfocado en relevar la flora y fauna local y generar conciencia sobre la importancia de su protección.

Adicionalmente, se fortalecieron las iniciativas de orientación vocacional y formación de talento, a través de charlas, tutorías y programas de prácticas, permitiendo a estudiantes de enseñanza media conocer alternativas de desarrollo vinculadas a la compañía y su entorno productivo.

#### Diversidad e Inclusión Laboral

La compañía cuenta con una Política de Inclusión y No Discriminación, que promueve la igualdad de oportunidades y un ambiente laboral respetuoso.

## **B. GESTIÓN COMERCIAL MERCADO NACIONAL**

### **Ventas Mercado Local**

El mercado local registró una baja en la facturación de \$3.157 millones, lo que representa un decrecimiento de 5,3% respecto de 2024.

Este resultado se da en un contexto desafiante para la industria, marcado por una contracción en el consumo y una mayor presión competitiva.

Durante el año se continuó implementando la estrategia comercial definida, con foco en el posicionamiento de nuestras marcas y en el desarrollo del portafolio de alta

gama, fortaleciendo su presencia en supermercados, tiendas especializadas y canal on trade.

No obstante estos esfuerzos, el desempeño del mercado local está por debajo de lo esperado.

### **Santa Rita Online**

En 2025, Santa Rita Online centró su gestión en la optimización de la experiencia de compra, mejorando la navegación, especialmente en dispositivos móviles, y simplificando el proceso de pago. Estas mejoras permitieron una disminución superior al 15% en la tasa de rebote del sitio.

### **Turismo**

En Chile, el área de turismo continuó mostrando un desempeño positivo durante 2025, con un aumento en la facturación de un 19% respecto de 2024.

Este resultado se vio acompañado por un fortalecimiento de la gestión comercial, mediante la participación en ferias internacionales y la recepción de clientes estratégicos, con el objetivo de consolidar mercados y desarrollar nuevas oportunidades.

En este contexto, el Hotel Casa Real fue distinguido por tercer año consecutivo en los Readers' Choice Awards de Condé Nast Traveler, ubicándose entre los seis mejores hoteles de Sudamérica y segundo de Chile. Además, fue incluido en el Travel + Leisure 500 y recibió el Traveller Review Award de Booking.com.

En Argentina, y en línea con el desarrollo de la propuesta enoturística del grupo, se inauguró el área de Turismo en Doña Paula, ampliando la oferta con experiencias de alto valor en torno al origen del vino.

Este avance fue acompañado por el reconocimiento a Doña Paula con Oro Internacional en la categoría Prácticas Sustentables de Best of Wine Tourism, reforzando su posicionamiento como un referente en enoturismo sostenible.

### **C. EXPORTACIONES CONSOLIDADAS**

Las ventas del mercado de exportaciones desde Chile registraron una disminución equivalente a una baja de 4,3% respecto de 2024, explicada principalmente por una caída en el volumen exportado en un contexto de contracción del consumo a nivel global.

En este escenario, los esfuerzos se centraron en sostener nuestras marcas estratégicas en los mercados clave y en continuar fortaleciendo la relación con nuestros socios comerciales, aunque sin alcanzar plenamente los resultados esperados.

En términos de gestión comercial, se registraron avances relevantes. En Estados Unidos se concretaron nuevos lanzamientos en el segmento ultra premium y se ampliaron acuerdos con importantes cadenas de retail. En Brasil se consolidó la distribución, especialmente en clientes clave, junto con el desarrollo del segmento de alta gama.

En Europa, se avanzó en la implementación de modelos de distribución directa en mercados como Dinamarca, mientras que en Reino Unido se concretaron nuevos acuerdos con importadores relevantes.

En Asia, se continuó ajustando el modelo de distribución, con nuevos acuerdos en China, Hong Kong y Singapur, orientados a fortalecer la presencia de nuestras principales marcas.

#### **D. RESULTADOS FINANCIEROS**

En el ámbito financiero, las ventas consolidadas del período alcanzaron \$157.009 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que representa una disminución de 1,6% respecto de 2024.

Este resultado se explica por un menor desempeño tanto en el mercado local como en exportaciones, en un contexto marcado como ya lo señaláramos por la contracción del consumo global de vino, mayor presión competitiva y menores volúmenes vendidos. A lo anterior se suma una caída relevante en el negocio en Argentina, afectado por una disminución en el volumen y el impacto de variables macroeconómicas.

En contraste, la facturación de graneles, uvas y otras ventas mostró un crecimiento relevante durante el período, al igual que el área de turismo, que alcanzó resultados históricos.

La ganancia bruta alcanzó \$47.877 millones, lo que representa una disminución de \$7.189 millones frente al mismo período del año anterior, explicada principalmente por menores precios promedio y mayores costos productivos, tanto en el mercado local como en exportaciones.

El resultado operacional alcanzó \$306 millones, en comparación con los \$16.589 millones registrados en 2024, variación que se explica en gran medida por efectos no recurrentes del ejercicio anterior asociados a la venta de activos por \$12.059 millones de pesos junto con una menor contribución del margen del negocio.

Por su parte, el resultado del período registró una pérdida de \$5.871 millones, en contraste con la utilidad de \$3.030 millones obtenida en el año 2024. Este resultado se vio influido en forma significativa entre otros factores, por el efecto de la inflación en Argentina y su impacto en la reexpresión de los estados financieros.



## **E. PUNTAJES MÁS RELEVANTES y RECONOCIMIENTOS**

Pese a los resultados económicos obtenidos en el ejercicio, el 2025 fue un año de grandes reconocimientos. Santa Rita fue elegida la mejor viña del mundo por Forbes, en el ranking World's 50 Best Wineries 2025, que destaca a las bodegas más sobresalientes del planeta por su relevancia histórica, trayectoria e innovación. El reconocimiento valoró no solo la calidad y consistencia de nuestros vinos, sino también nuestra historia, patrimonio, alcance comercial, compromiso con la gestión sustentable, con énfasis en la gestión social, y proyección enoturística a nivel global. En línea con la estrategia de premiumización, se registraron también avances relevantes en las categorías de alta gama, con destacados puntajes y reconocimientos. Casa Real 2023 obtuvo 98 puntos en Descorchados, ubicándose entre los mejores vinos tintos de Chile, mientras que Casa Real 2022 fue elegido el mejor vino tinto del país por Susie and Peter Richards MW y distinguido como Editor's Choice por Wine Enthusiast.

La línea Floresta fue reconocida como la mejor línea de vinos de Chile por Alistair Cooper MW, y Floresta Sauvignon Blanc 2023 fue distinguido como el mejor Sauvignon Blanc de Sudamérica por Decanter y como "Descubrimiento del Año" por Tim Atkin.

Pewën de Apalta 2023 obtuvo el máximo galardón "Master Medal" en The Global Carmenere Masters de The Drinks Business, posicionándose como el mejor del mundo, mientras que Pewën de Apalta 2024 fue elegido, por quinto año, el mejor Carmenère de Chile en Descorchados.

En Viña Carmen, Carmen DO Florillón #6 fue elegido el mejor vino blanco de Chile por Decanter, y Carmen VIGNO 2023 se ubicó en el lugar N°17 del ranking de los 100 mejores vinos de Chile de James Suckling, además de ser distinguido como Hidden Gem por Wine Enthusiast.

Por su parte, Viña Doña Paula consolidó su posicionamiento en Argentina, con Selección de Bodega 2022 ubicada entre los 100 mejores vinos del país según James Suckling y con 98 puntos en Descorchados.

Adicionalmente, la compañía fue reconocida en el ámbito de la sustentabilidad, destacando el premio Premium Drink Business of the Year en los Positive Luxury Awards 2025 y el primer lugar del sector en el Estudio Marcas Empáticas 2025.

## **F. ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

La Compañía cuenta con un total de 3.266 hectáreas plantadas distribuidas en 9 valles vitivinícolas. De estas, 2.600 corresponde a Chile y 666 a Doña Paula en Mendoza.



## G. SUSTENTABILIDAD

Viña Santa Rita y sus filiales han asumido la sustentabilidad como un eje central de su estrategia de negocio, integrando de manera coherente los ámbitos ambiental, social y económico en su gestión, con una visión orientada al largo plazo.

Este enfoque se materializa a través del Plan Estratégico de Sustentabilidad, que orienta la incorporación de buenas prácticas a lo largo de toda la cadena de valor, desde el viñedo hasta la comercialización, promoviendo la mejora continua, la innovación y la creación de valor sostenible.

Durante el año 2025, se continuó avanzando en la consolidación de una estructura de gobernanza que permite integrar la sustentabilidad en la toma de decisiones, incorporando la supervisión de estos temas a nivel de Directorio y su gestión a través de instancias especializadas.

En línea con su estrategia, Viña Santa Rita contribuye a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas, enfocando sus esfuerzos en aquellos ámbitos donde puede generar un mayor impacto a nivel ambiental y social.

## H. GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto del gobierno corporativo, el Directorio mantiene un compromiso y proactividad permanente tendiente a velar por el adecuado cumplimiento de las leyes, regulaciones, así como también sobre el cumplimiento de principios y valores éticos que deben mantener las personas que se relacionen laboralmente con Santa Rita y sus filiales.

Cabe consignar, que además de las funciones y tareas propiamente tales que desarrolla el Directorio, Viña Santa Rita cuenta con un conjunto de normas internas y procesos organizacionales y funcionales a fin de permitir un mejor desarrollo del gobierno corporativo, las que se podrán consultar con más detalle en la Memoria Integrada.

El señor Presidente ofreció la palabra y no hubo intervenciones. Acto seguido, el señor Presidente propuso a la Junta aprobar la Memoria Integrada, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio 2025, así como el informe de la Empresa de Auditoría Externa.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta, ésta se aprobó por unanimidad.

Como hemos venido señalando, el año 2025 fue un período especialmente desafiante para la compañía. A pesar de los esfuerzos realizados, los resultados estuvieron por debajo de lo esperado, en un contexto marcado por la caída en el



consumo global de vino, mayor competencia y un entorno comercial más exigente, junto con un aumento en los costos productivos.

Frente a este escenario, de alta volatilidad y presionado por alza del precio de los combustibles, impactando nuestros costos logísticos de fletes y otros, estamos enfocados en revertir los resultados obtenidos y continuamos avanzando en la implementación de nuestra estrategia de largo plazo, orientada a la premiumización del portafolio, desarrollar aún más el enoturismo como propuesta integral de valor, el fortalecimiento de nuestras marcas estratégicas y la adaptación de la estructura y los procesos de la compañía a las nuevas condiciones del mercado.

Para el presente ejercicio, el escenario internacional sigue mostrando alta volatilidad, marcado por tensiones geopolíticas en Medio Oriente que están presionando al alza los precios de los combustibles a nivel global, impactando los costos logísticos —particularmente fletes— y afectando transversalmente a distintas industrias, incluida la vitivinícola.

Sabemos que este escenario exigirá aún más. En este contexto, el foco estará puesto en ejecutar con disciplina la estrategia definida y seguir adaptando el negocio a las condiciones del entorno, manteniendo la convicción de que el camino trazado permitirá recuperar la rentabilidad y fortalecer nuestra posición en el mercado en los próximos años.

Antes de terminar esta intervención, quisiera en nombre del Directorio agradecer a los directores que hoy no se han presentado a su reelección.

Al señor Alfonso Swett Saavedra quien se integró al Directorio hace ya más de 46 años cuando Cristalerías de Chile adquirió los activos de Viña Santa Rita. Su conocimiento y su dedicación nos ayudó a llevar a Santa Rita desde una Viña pequeña que solo vendía en Chile y sus volúmenes eran reducidos a la situación de hoy donde exportamos a más de 54 países y donde Santa Rita se distingue y es reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus vinos y la amplia extensión de sus viñedos.

Gracias Alfonso por tu entrega de todos estos años, estamos felices que nos sigas acompañando.

También agradecer a Constanza Cea quien se integró al Directorio en el año 2023 y cuya participación permanente en las áreas de gestión y en la preocupación por la imagen de Santa Rita a través de sus vinos y del enoturismo nos motivó a que estas actividades fueran de máxima importancia en los resultados alcanzados.



A continuación el señor Secretario expuso que las demás materias sobre las cuales la asamblea debe decidir fueron; **1)** Política de Dividendos; **2)** Elección de Directorio; **3)** Remuneración del Directorio para el año 2026 e Informe de Gastos del año 2025; **4)** Elección de Empresa de Auditoría Externa; **5)** Designación de Clasificadoras de Riesgo; **6)** Designación de Periódico para Publicación de Avisos de citación, y **7)** Operaciones con Partes Relacionadas.

## 1. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado neto del ejercicio 2025 totalizó una pérdida de \$5.870.508.789 que debe ser absorbida por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas. La distribución propuesta es la siguiente:

- A ganancias (Pérdidas) acumuladas	-\$ 5.870.508.789
- A Cubrir dividendo mínimo	\$ 0
- Resultado del ejercicio	-\$ 5.870.508.789

Dado que la denominada “utilidad líquida distribuible” del ejercicio 2025 presenta el mismo resultado negativo, al calcularse en base a la utilidad del ejercicio sin aplicarle ajuste alguno, no procede distribución alguna por concepto de dividendo con cargo al citado ejercicio.

Aceptada la imputación de resultados indicada y aprobado el Balance y Estado de Resultados y la distribución propuesta anteriormente, el capital y los fondos de reservas de la Sociedad, quedan como sigue:

Capital emitido dividido en 1.034.572.184 acciones	\$62.854.265.654
Ganancia (pérdidas) acumuladas	\$144.700.071.863
Otras reservas	\$(2.784.286.233)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>\$204.770.051.284</b>
Participaciones no controladoras	\$21.036.749
<b>Patrimonio Total</b>	<b>\$204.791.088.033</b>

Se solicitó la conformidad a los accionistas sobre el monto del patrimonio. Considerada la materia, la Junta lo aprobó por unanimidad.


## 2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El señor Secretario manifestó que en sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2026, acordó proponer a la Junta la siguiente política de dividendos:

Distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Se propone mantener esta política para este año y en los ejercicios futuros y abonar a fondos de reserva el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Compañía.

Asimismo, el Directorio podría otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan, en los meses de julio y octubre 2026 y enero 2027, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio.

Considerada la materia, la Junta aprobó por unanimidad la política de dividendos en los términos propuestos.

### Procedimiento Para el Pago de Dividendos

El señor Secretario informó que para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, la sociedad, contempla las modalidades que se indican a continuación:

- a. Depósito en cuenta bancaria, sea corriente, a la vista o de ahorro, conforme a lo indicado por el accionista.
- b. Con cheque nominativo o vale vista en caso de que el accionista así lo hubiera solicitado por escrito.

En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, la Compañía podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en la letra b. anteriormente señalada.

Considerada la materia, la Junta la aprobó por unanimidad.

## 3. ELECCIÓN DE DIRECTORIO

El señor Presidente indicó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2023, tal como se establece en los estatutos, se eligió el Directorio de la Compañía, por un periodo de tres años.

Corresponde, por tanto, efectuar elección de Directorio en la presente Junta, el que deberá quedar compuesto por siete miembros que durarán tres años en sus



funciones. Se deja constancia que los actuales Directores son los señores Baltazar Sánchez Guzmán, presidente del Directorio; Cristóbal Eyzaguirre Baeza, vicepresidente del Directorio; Constanza Cea Sánchez, Alfonso Swett Saavedra, Andrés Navarro Betteley, José Ignacio Figueroa Elgueta y Pedro Ovalle Vial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informa que se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Compañía el listado de candidatos a Director con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Los candidatos a Directores que se postulan son los siguientes:

- Don Cristóbal Eyzaguirre Baeza
- Don José Ignacio Figueroa Elgueta
- Don Alfonso Márquez de la Plata Cortés
- Don Andrés Navarro Betteley
- Don Pedro Ovalle Vial
- Don Baltazar Sánchez Guzmán
- Don Sebastián Swett Opazo

Todos los candidatos anteriores han aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

En atención a que hay siete candidatos para llenar los siete cargos, correspondería proceder a la elección del nuevo Directorio por aclamación o a viva voz. Para estos efectos, se asignará a los accionistas la distribución de sus votos en partes iguales para cada candidato, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer los accionistas en esta Junta.

Acordada por unanimidad la votación por aclamación, los directores fueron elegidos de la siguiente manera:

1.- Votos emitidos por accionistas mayoritarios distintos al controlador.

Don Andrés Navarro Betteley, como mandatario de Inversiones Santa Isabel Ltda., 94.875.005 acciones e Inmobiliaria Santa Isabel S.A., 22.000.000 acciones, votó por sí mismo por la totalidad de las acciones.

2.- Votos emitidos por accionistas distintos al controlador

Doña Patricia Núñez Morales, votó por don Baltazar Sánchez Guzmán, por 3.913 acciones.

Doña María Isabel Wong, votó por don Baltazar Sánchez Guzmán, por 34 acciones.

3.- Votos emitidos por Directores y accionistas relacionados al controlador.

Don Baltazar Sánchez Guzmán, como mandatario de Cristalerías de Chile S.A., por 626.559.584 acciones; de Bayona S.A., por 243.304.701 acciones; de Compañía Electro Metalúrgica S.A., por 19.895.800 acciones; de Quemchi S.A., por 254.229 acciones; de doña María Luisa Vial de Claro, por 105.125 acciones; de Inmobiliaria Villarrica Ltda. por 590.635 acciones y de Asesorías CFC Ltda., por 70.000 acciones, votó por el total de las acciones de la siguiente manera: por don Cristóbal Eyzaguirre Baeza, 148.467.293 acciones; por don José Ignacio Figueroa Elgueta, 148.467.293 acciones; por don Alfonso Márquez de la Plata Cortés, 148.467.293 acciones; por don Pedro Ovalle Vial, 148.467.293 acciones; por don Sebastián Swett Opazo, 148.467.293 acciones y por sí mismo, 148.467.293 acciones.

Total acciones de accionistas mayoritarios distintos al controlador, 116.875.005 acciones.

Total acciones de accionistas distintos al controlador, 3.947 acciones.

Total acciones del controlador, 890.780.074

Total general de acciones, 1.007.659.026.

De acuerdo a la votación señalada precedentemente, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por las siguientes personas:

1.- Director elegido con votos de accionistas mayoritarios distintos al controlador.

Don **Andrés Navarro Betteley**, con 116.875.005 acciones.

2.- Directores elegidos con votos de accionistas relacionados al controlador y también distintos a éste.

Don **Cristóbal Eyzaguirre Baeza**, con 148.467.293 acciones; don **José Ignacio Figueroa Elgueta**, con 148.467.293 acciones; don **Alfonso Márquez de la Plata Cortés**, con 148.467.293 acciones; don **Pedro Ovalle Vial**, con 148.467.293 acciones; don **Sebastián Swett Opazo**, con 148.467.293 acciones y don **Baltazar Sánchez Guzmán**, con 148.471.240 acciones.

#### 4. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El señor Secretario indicó que correspondía a esta Junta determinar la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el año 2026. El sistema acordado para el año 2025, fue como sigue:

"El Directorio recibirá como participación de las utilidades una suma igual al 2% de la utilidad final del ejercicio, que se distribuirá entre sus miembros a prorrata de su permanencia en el cargo de Director durante el año.



La participación del señor Presidente, será igual al doble de la que recibe un Director con igual permanencia en el cargo".

En sesión de Directorio del 23 de marzo, se acordó proponer a la Junta mantener el mismo sistema de remuneraciones del ejercicio 2025 para el ejercicio 2026.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, ésta la aprobó por unanimidad.

El señor Presidente agradece a nombre del Directorio, la confianza depositada en sus integrantes.

## **5. ELECCIÓN EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

El señor Secretario informa que los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la Empresa de Auditoría Externa, en donde se propone a esta Junta que los estados financieros del ejercicio 2026 sigan siendo auditados por la empresa PWC, fueron publicados el día 24 de marzo pasado en el sitio web de la Sociedad. El texto es el siguiente:

"Durante el mes de marzo del presente año, S.A. Viña Santa Rita invitó a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que se necesita para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2026, en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012, emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las Empresas de Auditoría invitadas en esta oportunidad fueron las siguientes: Deloitte, EY, KPMG y PWC (actuales auditores desde el ejercicio 2025).

La administración de S.A. Viña Santa Rita evaluó las propuestas recibidas de acuerdo con las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios Circulares señalados:

Experiencia de la firma en la industria; experiencia del equipo a cargo de la auditoría; nivel profesional de los equipos y la oferta económica".

El Directorio de S.A. Viña Santa Rita, en su sesión del día 23 de marzo de 2026, analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y labores contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis complementarios.



Luego del análisis, el Directorio acordó recomendar a la Junta de Accionistas de la Compañía, 1) mantener a la firma PWC como la Empresa de Auditoría Externa para el año 2026. Se fundamenta esta recomendación en el hecho que PWC ha desempeñado una correcta función durante el ejercicio 2025, presentó una propuesta económica conveniente en términos comparativos; a su buena evaluación como firma; y a la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control; y 2) considerar en subsidio y como segunda opción, a la firma KPMG, dado que esta última, si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, en opinión del Directorio y dando consideración al conjunto de factores, la opción de designar a PWC resulta más conveniente que la de KPMG.

Sometida la propuesta a consideración de la asamblea, la Junta por unanimidad aprobó la designación de PWC, en los términos propuestos.

## **6. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO**

El señor Secretario indicó que la clasificación de riesgos es obligatoria para los títulos representativos de deuda, debiendo designarse a dos empresas de acuerdo con la Ley.

En consecuencia y debido a la vigencia de los Bonos Series F emitidos por la Compañía, el Directorio en sesión de marzo pasado, acordó proponer a la Junta mantener para esta función a la Clasificadora Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y designar a la Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada en reemplazo de ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sometida la propuesta a consideración de la asamblea, ésta la aprobó por unanimidad.

Adicionalmente el señor Presidente señaló que la Sociedad se encuentra voluntariamente clasificando sus acciones. En todo caso, se puede suspender dicho proceso una vez transcurrido el plazo de seis meses, contados desde que se informe de tal intención a la Comisión y al público en general, por medio de un aviso publicado en el diario pertinente.

Independiente de la facultad señalada, propone mantener clasificando voluntariamente los títulos accionarios de la Sociedad, utilizando para tal efecto a las mismas clasificadoras nominadas para los Bonos.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de parte de la asamblea.

## 7. PERIÓDICO PARA CITACIÓN A JUNTAS y OTRAS COMUNICACIONES

El señor Secretario señaló que se propone el "Diario Financiero" o en su defecto, esto es, en caso de que éste no circulare el día de la publicación, el diario "La Segunda", a fin de publicar la citación y juntas de accionistas y demás comunicaciones atinentes al ejercicio de derechos en la sociedad.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de parte de la asamblea.

## 8. OPERACIONES RELACIONADAS

El señor Secretario manifestó que las operaciones relacionadas se encuentran descritas en la Nota N°37 de los Estados Financieros, por lo cual se propone omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, informó a la Junta que respecto de las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, corresponden a operaciones que no son de monto relevante o de aquellas que conforme a la política general de habitualidad, determinada por el Directorio de la Sociedad, sean ordinarias en conformidad al giro social, o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales Sociedad Anónima Viña Santa Rita posee directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de estas últimas.

Sometida la propuesta a consideración de la asamblea, ésta la aprobó por unanimidad.

## OTRAS MATERIAS

En cuanto a otras materias el señor Secretario informó que:

- 1) En virtud de lo dispuesto por la Circular N°1.816 de la Comisión, se deja constancia que, el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso de que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 Unidades de Fomento por cada solicitud de información.
- 2) Asimismo, en lo que respecta a Gastos del Directorio, se informa que durante el año 2025 el Directorio no incurrió en gastos.

El Directorio en sesión de marzo, acordó proponer a la Junta asignar para 2026 un presupuesto de gastos de 600 Unidades de Fomento para estos efectos.

Por otra parte, se pagó al Directorio la participación de utilidades según se expresa en la Nota N°37 letra D) de los estados financieros y de la Memoria Anual Integrada.

Sometida la propuesta a consideración de la asamblea, ésta la aprobó por unanimidad.

A continuación el señor Presidente solicitó al Gerente General de Viña Santa Rita que diera una visión acerca de las proyecciones del año 2026 sobre la situación de Vendimia y Comercial a la fecha, dando cuenta de los cambios efectuados en el proceso de implementación de la nueva estrategia comercial y de producción de vinos premium.

### **Vendimia**

La temporada 2026 ha sido cálida, similar a la anterior en términos de suma térmica y por sobre el promedio de los últimos cinco años.

La primavera presentó temperaturas elevadas y ausencia de heladas en los principales valles, favoreciendo la floración y cuaja, lo que se tradujo en mejores rendimientos en variedades blancas —como Chardonnay y Sauvignon Blanc— y en tintas como Cabernet Sauvignon y Carmenère.

Las altas temperaturas registradas en diciembre y febrero aceleraron la acumulación de grados Brix, adelantando la madurez en aproximadamente dos semanas.

En términos sanitarios, la combinación de alta humedad matinal y temperaturas elevadas generó una mayor presión de enfermedades, especialmente Oídio, requiriendo un manejo más intensivo durante la temporada. Asimismo, las lluvias recientes en la zona centro sur aumentaron la presión de Botrytis en etapa de precosecha.

Durante marzo, las temperaturas se mantuvieron elevadas, generando episodios de deshidratación en variedades más sensibles, como Merlot y Chardonnay.

En el Norte Verde, particularmente en Limarí, la mayor disponibilidad hídrica permitió una maduración equilibrada, proyectando una alta calidad, especialmente en Chardonnay.

A nivel de industria, se observa un aumento en la producción de blancos y un comportamiento de tintos por sobre la temporada anterior, influido por las condiciones climáticas de primavera y precosecha.



En este contexto, la vendimia 2026 se proyecta como una temporada de alta calidad, tanto para variedades blancas como tintas.

### **Exportaciones**

Las cifras de la industria en exportaciones, según ODEPA a febrero, se mantienen negativas en volumen (-1% vs. el año anterior) y positivas en valor (+3%), evidenciando una mejora en el mix. Sin embargo, este desempeño se da en un contexto de demanda aún debilitada.

El consumo de alcohol —y de vino en particular— continúa mostrando caídas en la mayoría de los mercados, mientras que distribuidores y retailers han adoptado políticas de inventario más restrictivas. A esto se suma un entorno competitivo altamente agresivo en precios, con ofertas, promociones y descuentos orientados a reducir niveles de stock.

Por último, el alza en el precio del petróleo ha incorporado incertidumbre en las tarifas de transporte, presionando los márgenes a lo largo de toda la cadena de valor.

### **Mercado Local**

Durante el año 2025 la industria registró una caída de 6,7%, profundizando la tendencia a la baja observada el año anterior. Para el 2026 proyectamos un mercado desafiante, con presión en costos y foco en la gestión de márgenes.

Antes de poner término a la Junta, el señor Presidente ofreció la palabra.

No habiendo ningún accionista que hiciera uso de la palabra y no existiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente agradeció especialmente la asistencia de las personas presentes a esta asamblea y expresó, asimismo, un reconocimiento al personal de Viña Santa Rita por su permanente compromiso, dedicación y esfuerzo, los que han sido fundamentales para el desarrollo de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Acto seguido, puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas a las 16:18 horas..



Andrés Navarro D.